

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT-2013- 0673

SALTA, 30 de mayo de 2013

EXPEDIENTE N° 10.966/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 156, elevado por el alumno **BRUZZO, MARCELO ANTONIO** – L. U. N° 400.387 – de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 1991 – solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el Seminario de Integración, pedido que cuenta con el aval de la Directora **ING. AGR. SILVIA PATRICIA ORTIN VUJOVICH**; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT- 2012-0062 (fs. 7);

Que a fs. precedentes obra informe de los miembros del tribunal examinador dando cuenta que el citado alumno, ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves 6 de junio del cte. año, para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día **jueves 6 de junio de 2013 a hs. 09.30**, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Seminario de Integración del alumno **BRUZZO, MARCELO ANTONIO** – L. U. N° 400.387 – de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 1991 titulado: **“EFECTOS DE LOS DISTINTOS TRATAMIENTOS PARA LA CONSERVACION SOBRE LA CALIDAD POSTCOSECHA DE LA OKRA”**. Dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: **ING. AGR. LELIA BEATRIZ LOZANO**
ING. AGR. MIRIAM VISUARA
ING. AGR. MARITZA VACCA MOLINA

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía, Directora, Codirectora, alumno y siga a la Dirección de Alumnos para su toma razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



LIC. MARÍA MERCEDES ALEMAN
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES